

La ESI y la desnaturalización de la violencia de género. Una experiencia en la clase de inglés

Sabrina Orden, Andrea Pichilef y Silvia Siderac.

Palabras claves: Educación Sexual Integral – conocimiento relevante – ciudadanía crítica

La importancia de enseñar inglés desde una perspectiva de género

Las prescripciones curriculares de nuestro país son claras respecto al tratamiento de temáticas relacionadas a la Educación Sexual Integral. A partir de la LEN (Ley de Educación Nacional N°26.206) y de la Ley N°26.150 que habilita el Programa de Educación Sexual Integral, se percibe con claridad la intencionalidad explícita de abordar estas temáticas en las aulas de todas las escuelas públicas argentinas.

Sin embargo, las propuestas editoriales que circulan en el mercado están lejos de ofrecer tratamiento y cuestionamiento de las relaciones de género y las problemáticas en torno a las sexualidades. Los materiales escolares siguen promoviendo una mirada hegemónica del inglés, centrada en la supremacía de lo masculino sobre lo femenino, en un marco de heterosexismo que nada cuestiona y que, por el contrario, consolida un pensamiento único y patriarcal de las relaciones humanas.

Es en este marco, que nos encontramos abocadas a la tarea de vincular lo disciplinar con la problemática de género para aunar ambas en la construcción de propuestas relevantes de enseñanza (Pérez Gómez, 2000). Nos interesa partir de la realidad cultural, política y social local para, desde de allí, conocer, comprender e interpelar las relaciones de género y de consolidación de poder. Nuestro objetivo final es que nuestrxs estudiantes desnaturalicen y cuestionen los vínculos sexistas y sean conscientes de sus propios derechos, de manera de propiciar relaciones democráticas que promuevan una ciudadanía

crítica y responsable en el marco de una democracia genérica (Lagarde, 2012). Asimismo, creemos fundamental acompañar el desarrollo de esta unidad didáctica desde una ética feminista y con una metodología de enseñanza y trabajo en el aula que propicien el debate, el trabajo grupal y la horizontalidad en las relaciones interpersonales.

El Caso de Carla Figueroa.

Carla Figueroa tenía 19 años y vivía en la Ciudad de General Pico, La Pampa. Tenía un hijo de tres y estaba casada con Marcelo Tomaselli de 26 años de edad. El 14 de abril del 2011, Carla presentó una denuncia por abuso sexual agravado por uso de arma. Su esposo, por entonces novio, la violó en un descampado a las afueras de la ciudad. Tras la denuncia correspondiente, su agresor fue detenido por la policía y privado de su libertad, hasta que los abogados defensores presentaron un pedido de “avenimiento”¹ que fue finalmente otorgado. Carla sufrió la manipulación de los abogados intervinientes y se la presionó para tomar una decisión cuando estaba en una situación de vulnerabilidad extrema. Así, Tomaselli y Carla se casaron. El 10 de diciembre de ese mismo año, Carla Figueroa fue brutalmente asesinada por Tomaselli, solo una semana después de que éste quedara en libertad. Los diarios locales afirman que el hecho ocurrió en la casa que la pareja compartía, con el hijo de ambos y la madre de Tomaselli como testigos. Carla presentaba heridas de arma blanca en el cuello, el tórax y otras partes del cuerpo.

El femicidio de esta joven estremeció a la sociedad pampeana en general. Los movimientos de mujeres rápidamente se organizaron para acompañar el pedido de justicia de la familia y exigir juicio político para los jueces y fiscales responsables de este femicidio. Consideramos además, que este caso es paradigmático ya que causó dos modificaciones en el Código Penal (se removió la figura de avenimiento y se incluyó la de femicidio) e impulsó, desde los movimientos feministas junto con la familia de Carla, un repudio hacia el papel que juega la justicia en la vida de las mujeres.

Análisis de las preconcepciones de los estudiantes en torno a la violencia de género

La primera actividad áulica consiste en un rastreo de ideas previas, en la cual lxs estudiantes tienen que describir imágenes relacionadas a diferentes tipos de violencia y

¹ Recurso legal que consiste en el perdón por parte de la víctima a su victimario.

finalmente reflexionar sobre una noticia de un medio local. Nuestro objetivo con esta actividad es recabar información respecto a la naturalización de discursos hegemónicos relacionados a la temática.

Se han utilizado para la escritura de esta ponencia 71 protocolos pertenecientes a estudiantes de diversas escuelas (se adjuntan instrumentos utilizados en Anexo I y II). En ellos, observamos diferencias en el análisis de las imágenes y la noticia por parte de lxs estudiantes.

En relación a la primera fotografía (imagen “a”), la mayoría puede identificar que ésta refiere a la violencia de género o violencia verbal con comentarios como:

Violencia de género. A veces las palabras duelen más que lo que uno piensa. (A47)

La violencia verbal lastima tanto como un golpe. (A21)

En otra imagen (“c”) logran identificar el círculo de violencia al que son sometidas las mujeres golpeadas, aunque en este caso no manejan vocabulario específico, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

Mujer golpeada por su pareja, amenazada por él para que haga como que no pasa nada como lo hace él. (A47)

La golpea y le pide perdón, y vuelve a hacerlo. (A35)

Obliga a su mujer a amarlo golpeándola y se cree dueño de ella. (A1)

En esta instancia, lxs jóvenes no pueden identificar las categorías de violencia psicológica o física, ni emplear términos como manipulación, aislamiento, control, culpabilización, re-victimización de la víctima, sumisión, naturalización, etc. Además, en varios casos, lxs estudiantes utilizan conceptos erróneos como “discriminación de género” y “bullying”, que no coinciden con lo que muestran ambas imágenes. Podemos decir que en

general, aunque reconozcan que las imágenes giran en torno a las problemáticas de género, lxs estudiantes desconocen la terminología y la problemática en profundidad.

En relación al texto, elegimos una noticia sobre un hombre detenido en año nuevo por propinarles una golpiza a su mujer y sus dos hijos luego de que se rehusaran a empujar el auto. A diferencia de las imágenes, lxs estudiantes en general no reconocen que se trata de un caso de violencia de género. La mayoría supone que estos episodios suceden a causa del alcohol o las drogas, desreponsabilizando así al varón violento y desconociendo por completo la cultura patriarcal. Algunxs estudiantes suponen que la violencia es producto de la falta de respeto o la falta de diálogo entre las personas, o consecuencia de la falta de “límites” por parte de las mujeres, culpabilizando a las víctimas. Tampoco reconocen responsabilidad por parte del estado en cuestión de derechos humanos o derechos de las mujeres. En pocos casos, lxs estudiantes reconocen la violencia como reproducción cultural o superioridad masculina, pero no la identifican como uno de los pilares de dominación patriarcal. Más bien buscan justificaciones desde el plano psicológico, o desde el mero sentido común como casos particulares o excepcionales, no como conductas que se corresponden con los mandatos sociales impuestos por el patriarcado. No tienen posibilidad de visualizar que sus construcciones no son opiniones personales sino que son producto de la naturalización de relaciones de poder que de algún modo justifican la supremacía masculina sobre la femenina.

Esto pasa porque el hombre estaba en estado de ebriedad y seguramente no se dio cuenta de lo que estaba haciendo. (A70)

Yo creo que esto pasa porque las personas lo permiten. Si ellas se valoraran o tendrían un poco más de amor por ellas, por más miedo que tuvieran no dejarían que les peguen, o abusen, siempre hay formas de defenderse (A47)

[Esto pasa] porque hay personas que tienen problemas y se desquitan con lo primero que ven (A8)

Quizás a él le pegaban cuando era chico y no cumplía con lo que le ordenaban y por eso pudo haber tenido esa reacción. (A31)

Luego de conocer las ideas y preconcepciones de nuestrxs estudiantes en torno a esta problemática, comenzamos a trabajar con la unidad didáctica e introdujimos el concepto de “violencia de género”. Utilizamos como disparador la canción “Run for your life” (Corre por tu vida) de “The Beatles”, en la cual el varón le dice explícitamente a su pareja que si la ve con otro hombre la va a matar. En esta actividad de comprensión auditiva hacemos además un análisis del discurso de la letra, donde reconocemos que el varón se presenta en una posición de superioridad y dominancia con respecto de la mujer. En la instancia de debate llevamos esta discusión al plano de la cotidianeidad y de las relaciones interpersonales, y reconocimos estos patrones culturales en nuestra sociedad a partir de las experiencias y opiniones de lxs jóvenes. A partir de este análisis se trabajó el concepto de violencia de género, los diferentes tipos y la ley 26.485. De esta manera lxs estudiantes comienzan a categorizar y poner nombre a las ideas aisladas que tenían en un primer momento al analizar las imágenes.

Unidad didáctica

Presentamos la figura de Carla Figueroa desde su cotidianeidad como adolescente, con el objetivo de crear un clima de empatía y comprensión, sin el cual no se produciría aprendizaje relevante. Se utilizan para ello un texto en inglés, narrado desde la voz de Soledad, la hermana de Carla, donde la describe y la considera la mujer más importante de su vida. Cabe destacar que, con el fin de utilizar información verídica, nos reunimos con la familia de Carla para conocer más detalles de su vida y pedir autorización para utilizar fotos de Carla en la realización de esta unidad. Acompañan esta actividad un texto de producción propia donde lxs estudiantes eligen y describen a la mujer más importante de sus vidas. Es fundamental que lxs jóvenes se reconozcan en la figura de Carla, como adolescente, como hermana, como madre, para generar cercanía y partir de su propia cultura experiencial. Esta cercanía es la que luego nos permite que lxs jóvenes vean en la otra un igual y puedan reconocer a las mujeres como sujetas oprimidas.

A continuación, se trabaja con el video de la entrevista televisiva realizada a Carla por un canal local en diciembre de 2011, donde ella relata el episodio de su violación y la denuncia correspondiente. Las actividades posteriores apuntan a la sensibilización, la reflexión grupal crítica, el debate y a hipotetizar el desarrollo de los hechos. A esta altura, lxs estudiantes pueden identificar los diferentes tipos de violencia en el relato de Carla y la relación asimétrica entre Carla y su femicida, apropiándose así de los contenidos teóricos. Se ejercita también la comprensión lectora a partir de una crónica periodística en inglés que relata la denuncia de la joven. Por medio de este texto, se introduce el tiempo verbal pasado simple, las expresiones adverbiales en pasado y los adverbios de secuencia, y se consolida su aprendizaje ofreciendo diversas actividades que apuntan a la práctica guiada de ese aspecto gramatical. Se comienza a trabajar con las características específicas de los textos periodísticos. De esta manera, se entrelazan los contenidos propuestos por el currículum prescripto con la temática de violencia de género propuesta por las docentes.

La información del femicidio se trabaja por medio de un texto en inglés en formato noticia donde se presenta la voz de las organizaciones que reclamaron justicia por Carla. Asimismo, se discuten y abordan en clase el concepto de “justicia patriarcal” y se analiza la responsabilidad de los jueces y fiscales. En esta instancia lxs alumnxs ya se encuentran familiarizados con la problemática y la terminología específica, lo que les permite abordar el femicidio tanto desde lo vincular como desde lo académico. Además, se trabaja sobre el concepto de “avenimiento”, crucial en el desenlace de la vida de Carla. Los procesos cognitivos a trabajar en esta instancia son: comprensión lectora, análisis guiado desde preguntas divergentes y construcción de síntesis.

Se proyecta a continuación una entrevista a Tomaselli tomada 4 meses después del femicidio. En la misma, el femicida reconoce que volvería a matar a su esposa y su discurso da cuenta de los estereotipos de género socialmente naturalizados. Por otro lado, se presenta un video con imágenes de las manifestaciones y expresiones populares que surgieron del caso, editado especialmente para la unidad didáctica. La intencionalidad de esta actividad es develar las construcciones hegemónicas de discursos de sentido común en el texto de Tomaselli. Se utiliza para este momento de la clase la categorización que Therborn (1987) realiza con respecto a la construcción de pensamiento hegemónico. Se puede ver cómo primero se niega la violencia, luego se responsabiliza a la víctima, y luego se naturaliza el ejercicio de la violencia. La posibilidad de contrastar ideológicamente este

discurso con la voz de los grupos que expresan su repudio y argumentan desde una perspectiva de género, les ofrece a lxs alumnxs la posibilidad de distinguir claramente ambas posturas y reconstruir el debate que se dio a nivel social sobre el femicidio.

Como cierre de la unidad, se promueve una actividad de producción que consiste en la realización de una publicación con formato de fanzine donde los estudiantes en grupo redactan una noticia en inglés sobre otros casos de femicidios, entre ellos los de Sofia Viale y Andrea López, también ocurridos en La Pampa. La publicación también presenta otros aspectos trabajados en la clase como los distintos tipos de violencia, la ley 26.485, información útil para víctimas de violencia de género, entre otros. Como docentes y activistas, elegimos el formato fanzine por sus características de producción y circulación. Los fanzines son publicaciones independientes, sin condicionamientos editoriales ni estructurales, y realizados de forma casera y manual, sin necesidad de contar con recursos económicos o tecnológicos. Este tipo de publicaciones promueven la creatividad, garantizan la libertad de expresión y tienen una estética atractiva para el público adolescente. Además, permite la producción en serie y a bajo costo, ya que están diseñados para ser fotocopiados.

Análisis de las encuestas: las voces de lxs estudiantes

Luego de la aplicación de los materiales en las escuelas, hemos recogido 84 protocolos, con formato de encuesta, realizados al final de la unidad didáctica. Consisten en preguntas que apuntan a tres ejes: se sitúan aprendizajes en torno a la violencia de género, apreciación de los materiales y adquisición de la lengua inglesa, y reflexiones metacognitivas.

56 de esos protocolos respondieron con interés y se extendieron en sus respuestas. Sólo 21 respondieron de manera poco significativa, demostrando en sus respuestas frases que podrían asociarse con construcciones hegemónicas, del currículum oculto (Torres Santomé, 1991; Gimeno Sacristán, 2001), estereotipadas y de alta circulación escolar como:

Fue un tema bastante interesante y que conocía poco. (B67)

Es un tema que todos necesitamos saber. (B83)

Está bueno saber estas cosas ya que pasan en el mundo (B66)

En cuanto al primer eje, la gran mayoría señala que aprendió a reconocer los diferentes tipos de violencia, y a actuar ante ellos. También lograron identificar actitudes machistas con el fin de no reproducirlas. Mencionan, además, que las mujeres somos sujetas de derechos y que existe una ley que nos ampara ante cualquier tipo de violencia. Acentúan la necesidad de la denuncia y explicitan que tenemos que hacer “valer nuestros derechos”, frase de alta frecuencia en sus respuestas. En menor medida, lxs estudiantes apuntan al rol de la justicia y mencionan haber conocido otros casos de violencia de género o de femicidios aparte del de Carla Figueroa.

Aprendí todos los tipos de violencia que hay. Si se presenta algún tipo hay que decirlas y tratarlas. (B20)

Aprendí que este tema no solo afecta a las víctimas de la violencia (mujeres), sino también a sus familiares, y que hay mucha gente que le interesa mucho este tema. (B8)

Aprendí lo que es el machismo, y la diferencia entre femicidio y homicidio. (B26)

Las mujeres no son objetos. (B35)

Aprendí que también existen los hombres feministas. (B9)

Aprendí leyes y casos de violencia en la provincia. (B24)

Aprendí que la justicia no existe en este país, que hay muchas mujeres muertas y pocos apresados por ellos. (B57)

En cuanto al segundo eje, la gran mayoría de lxs estudiantes reconocen haber aprendido contenidos específicos del currículum prescripto trabajados en clase. Es decir, el léxico específico de la temática, tiempo verbal pasado simple y tipología textual. De hecho,

resaltan con gran entusiasmo haber podido producir textos periodísticos en inglés, que luego fueron incluidos en el fanzine. Así mismo, señalan como algo innovador aprender inglés con materiales basados en la realidad social local, acordes a su cultura experiencial. Lxs estudiantes mencionan que fue desafío motivador haber trabajado con una temática tan compleja, en comparación con los temas abordados tradicionalmente en la materia. Según lxs estudiantes:

Aprendimos temas nuevos y complejos. Aprendí los tipos de violencia, los adverbios de secuencia y pasado simple en afirmativo y negativo. (Protocolo B19)

Nunca vemos temas tan importantes como estos, sino colores y cosas así en inglés. (Protocolo B43)

[Los materiales] me parecieron muy buenos ya que dejamos un poco de lado lo cotidiano, con respecto al libro y distintos temas, y nos centramos en un tema específico muy actual. (Protocolo B31)

Es una manera diferente de aprender inglés. (B58)

Finalmente, en relación a la reflexión metacognitiva, el haber innovado en la temática, significa para lxs estudiantes haber “aprendido más y más fácil”. Interpretamos, entonces, que nuestrxs estudiantes se han apropiado del conocimiento de la materia de manera significativa. Además, la mayoría menciona haberse enriquecido del trabajo en grupo y del debate en el aula, y señalan esa dinámica como motor de modificación de sus propias ideas.

En estas clases costaba menos aprender algo nuevo, ya que lo poníamos en práctica. Aprendí a entender de otra forma el inglés. (B36)

[Aprendí] a trabajar en grupo y a saber escuchar la opinión de los demás. (B11)

Sinceramente mi pensamiento cambio mucho. Mis pensamientos eran distintos pero con las clases aprendí y mi pensamiento cambio mucho. (B12)

Me sentí muy bien al opinar sobre mis ideas. (B37)

Nos parece interesante resaltar, que de los 84 protocolos analizados, solo 7 presentaron resistencia al tema, el cual no consideran apropiado ya sea para la clase de inglés o para trabajar en la escuela. De igual manera, mencionan haber aprendido contenidos temáticos y/o curriculares. Puede deducirse de estos protocolos que en sus escolaridades no es habitual el tratamiento de contenidos vinculados a problemáticas sociales y por ello se perciben como inapropiadas o como alejadas de lo que debiera ser una clase de inglés. Se asocian estas respuestas, a su vez, con lo que Torres Santomé (2011) denomina trivialización de los contenidos de enseñanza o “waltdisneyzacion”, en el sentido que todo aquello que se enseñe a adolescentes debe ser medido, no tiene que ser demasiado movilizante o “fuerte”, como si fuera necesario “cuidarlos” frente a la posibilidad de toma de consciencia.

No me gusta ver los casos tan a fondo ya que no viene a la materia y a veces son un poco fuertes. Aprendí vocabulario en relación a la violencia, pasado simple, respeto al género femenino e igualdad. (B7)

Conclusiones

Del análisis de los protocolos de lxs estudiantes podemos concluir que la enseñanza de inglés como lengua extranjera en clave de Educación Sexual Integral ha dado posibilidades a estos grupos de construir conocimientos relevantes. Tal como lo expresa Ángel Pérez Gómez (2000), esto ocurre cuando se modifica la plataforma cognitiva experiencial y se habilita una reconstrucción crítica del conocimiento. Lxs alumnxs pudieron apropiarse de los contenidos del currículum prescripto y al mismo tiempo desnaturalizaron representaciones vinculadas a los distintos tipos de violencia de género, y al patriarcado y sus relaciones de poder.

La Ley de Educación Sexual Integral promueve la posibilidad de transversalizar su enseñanza integrándola a la disciplina de estudio, en este caso el inglés. Esto implicó un tratamiento no fragmentado ni aislado. No se detuvo un día la clase de inglés para abordar educación sexual sino que –desde la problemática de un femicidio situado- se plantearon los contenidos a enseñar. Esto rompió, como puede observarse en los protocolos, con la idea que lxs estudiantes tenían respecto a lo que debía ser una clase de inglés. Sus expectativas daban cuenta de clases que no generaban reflexión ni conflictividad alguna y eso se debe a que las propuestas editoriales para la enseñanza de esta materia con las que habían trabajado años anteriores eran fuertemente hegemónicas, con temáticas alejadas de su cultura experiencial y con total ausencia de voces vulneradas u oprimidas.

El trabajo realizado permitió a su vez, a las docentes investigadoras, la posibilidad de aunar coherentemente la tarea docente con su compromiso y práctica militante. En ese sentido, tomamos de Michael Apple (2011) –en su seminario en la Universidad Nacional de La Pampa– su señalamiento respecto a considerar un error epistemológico y político el dividir el rol de activista del rol de académico crítico en educación, dado que no hay un espacio neutral en nuestro trabajo de profesoras. De allí que ante la pregunta de cuál es nuestro papel como docentes, como activistas, como investigadoras, tendiendo a una sociedad más justa, no cabe duda que éste siempre será político, y que eso debe ser claramente explicitado a lxs estudiantes.

En ese marco se desarrolló la actividad y algunos de los desafíos que siguen estando presentes en nuestra práctica profesional tienen que ver con una revisión constante de la tarea a través de la investigación educativa. Es esto lo que nos permite pensarnos, desde la racionalidad crítica (Apple 2011; Giroux 2014; McLaren 2014) como profesionales intelectuales que perciben a la educación como una instancia que brinda posibilidades transformativas.

La experiencia relatada nos ha permitido además, percibir el reconocimiento de lxs estudiantes frente a la tarea realizada. La valoración y reconocimiento que implica la elaboración de materiales diseñados particularmente para estos grupos, el seguimiento de la actividad, la participación democrática y el hecho de ofrecerles un espacio donde sus opiniones eran reconocidas y respetadas, fortalecieron el vínculo y favorecieron los aprendizajes. Las resistencias iniciales a interpelar el modelo patriarcal pudieron ser

fracturadas a través de la reflexión, el debate, la ayuda de los marcos teóricos y las posibilidades de ponerse en situación de empatía con lxs sujetxs vulneradxs haciéndose conscientes de sus derechos ciudadanos (Magendzo, 2008). Esto generó una fuerte convicción en la ciudadanía crítica, en la lucha por sus derechos y un compromiso ideológico con posicionamientos claros respecto al sentido público que debe tomar la violencia de género en sus vidas cotidianas.

Bibliografía

- APPLE, M. 2011. Teoría y práctica en educación crítica. Las tareas del intelectual y militante contrahegemónico. Desgrabación del Seminario dictado en la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam. Abril 2011.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2001). *Educación y convivir en la cultura global. Las exigencias de la ciudadanía*. Madrid, Morata.
- GIROUX, H. (2014) "La pedagogía crítica en tiempos oscuros" en Revista *Praxis Educativa N° 17* UNLPam pp. 13-26. ISSN 03228-9702
- LAGARDE, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México, Inmujeres DF.
- MAGENDZO, A. (2008) Pensamiento e ideas – fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica. Cátedra UNESCO EDH/UAHC. Fundación IDEAS. Santiago, Chile.
- MC LAREN, P. (2014) "La educación como una cuestión de clase" entrevista en Revista *Praxis Educativa N° 17* UNLPam pp. -79-90. ISSN 03228-9702
- PEREZ GÓMEZ, A. (2000). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata
- THERBORN, G. (1987). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Madrid, Siglo XXI.
- TORRES SANTOMÉ, J. (2011). *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Madrid, Morata.
- (1991). *El currículum oculto*. Madrid. Morata.
- (1993) "Las culturas negadas y silenciadas en el currículum" En *Cuadernos de Pedagogía N° 217*. Septiembre 1993.

Anexo I

I- LOOK AT THE FOLLOWING PICTURES AND WRITE A SENTENCE TO DESCRIBE EACH OF THEM.

A-



.....

.....

B-



.....

.....

C-



.....

.....

D-



.....
.....
E-



.....
.....
II- READ THIS LOCAL PAPER ARTICLE AND ANSWER THE QUESTION

Edición del 3/1/2012

Detenido por brutal paliza a su mujer y dos hijos

Un hombre mayor fue detenido en Toay durante las primeras horas del domingo último después de propinarle una golpiza a su esposa y dos de sus hijos, luego de que los menores no quisieron empujar el auto que no le arrancaba, según indicaron fuentes policiales. La mujer lo denunció por lesiones y amenazas, y el hombre quedó detenido en la Alcaldía de Santa Rosa, esperando el desarrollo de su situación procesal. Alrededor de las 6 del domingo un grupo familiar, conformado por un matrimonio y cinco chicos menores de edad, regresaban a su hogar después de celebrar el Año Nuevo. Sobre la calle Roque Sáenz Peña el vehículo en el que iban se detuvo. Ante esta

circunstancia, y al verificar que el auto no arrancaba, el padre, un hombre de unos 35 años, le pidió a dos de sus hijos que empujen el automóvil. El pedido fue para un nene de 10 años y una nena de 7. Allí, ambos jóvenes se negaron a cumplir con el pedido del padre, que furioso por la respuesta negativa les propinó una brutal paliza. La madre quiso intervenir en el violento episodio, para que el hombre deje de golpear a sus hijos, pero lejos de calmarse continuo golpeando también a la mujer. El hombre habría estado, en ese momento, en estado de ebriedad, según informaron desde la Seccional Quinta. "Les dio una paliza terrible", comentaron las fuentes. Posteriormente, la mujer dio aviso a la policía por el hecho y realizó una denuncia por lesiones y amenazas. Los efectivos demoraron al hombre mayor, quien finalmente quedó detenido y fue trasladado luego a la Alcaldía de Santa Rosa, por disposición de la fiscal de turno,

Alejandra

Ongaro.

Este hecho se suma a los que sucedieron en las últimas semanas en la provincia, relacionados con la violencia de género. El caso más relevante fue el de Carla Figueroa, la mujer que fue asesinada por su marido, beneficiado previamente por el "avenimiento", un perdón de la misma víctima, tras ser supuestamente sujeto de una violación.

FUENTE: http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-detenido_por_brutal_paliza_a_su_mujer_y_dos_hijos-69230-115.html

A. WHY DO YOU THINK THESE THINGS HAPPEN?

Anexo II

En base a los temas trabajados en clase, y según tu propia opinión, leé y contestá las siguientes preguntas.

1. ¿Te gustó trabajar sobre “Violencia de Género” en clase? ¿Por qué? ¿Cómo te sentiste?

2. ¿Qué te parecieron los materiales con los que trabajaste? (actividades, videos, textos, power points, etc) ¿Cuáles te gustaron más?

3. ¿Hay alguna diferencia entre estas clases y el resto de las clases de inglés en la escuela? ¿Cuál/es?

4. En relación a la temática (violencia de género) ¿Qué pensás que aprendiste?

5. En relación a la materia (Inglés) ¿Qué pensás que aprendiste?

6. En general, ¿recordás haber aprendido algo más?

7. ¿Se te ocurre alguna crítica, sugerencia o recomendación sobre el tema, los materiales y las clases?
